

Semántica y sintaxis del verbo, recordando a Bello

Cecilia Hare
Université de Versailles

Cada vez más los gramáticos se interesan en las relaciones entre semántica y sintaxis. Uno de los campos en que resulta especialmente provechosa esta investigación es en relación con los valores que asumen los sintagmas verbales (SV).¹ Lo abordaré haciendo referencia especial a la obra precursora de Bello. En una primera parte de este trabajo examinaré diferentes propuestas de ordenamiento del sistema verbal, luego varios casos de corrimiento de significado y trataré finalmente de dilucidar cómo se imbrican la semántica y la sintaxis en el seno de la oración suscitando la aparición de variados valores del SV.

Los nombres que dan la Real Academia, Bello, Gili Gaya o Alarcos, por no citar sino a los más notorios o notables, muestran grandes divergencias. Esta discordancia revela la dificultad, por una parte, de sistematizar la morfología verbal y, por otra, de dar cuenta de los valores que ésta trasmite. Todo indica que no es posible captar los vectores de la estructuración del sistema si se tienen en cuenta simultáneamente sistema y discurso, y menos aún la tradición gramatical. Esto lo confirma la bibliografía donde se encuentra

¹ Entendemos por SV o sintagma verbal, siguiendo la terminología funcionalista de Martinet, al verbo más sus determinantes gramaticales de persona, tiempo, modo, aspecto, etc.

un vastísimo número de trabajos dedicados a recoger los múltiples valores que puede asumir un SV. Quizás este fenómeno sea más patente en nuestra lengua ya que constituye un verdadero escollo en el aprendizaje del español por los no-hispanohablantes. Los múltiples trabajos de hispanistas franceses sobre los valores del verbo, la sistematización de la conjugación y su diacronía son muestra de ello.² Se tiene la impresión que es uno de esos temas de nunca acabar, que, como la tela de Penélope, se teje y desteje constantemente.

Parece indispensable un deslinde entre sistema* y discurso, tener en cuenta la dicotomía entre lengua y habla. Así como los sustantivos, verbos, adjetivos, y toda otra unidad sintáctica adquiere un significado específico en el seno de la oración, lugar de creación del

² Entre otros: Camprubi, Michel (1992/90) "L'expression de la conjecture et les futurs dits hypothétiques en espagnol", *ACLH* 4, 111-115; Cazalbou, Renaud, (2002/3) "Réflexions sur le participe passé", *La linguistique hispanique dans tous ses états*, *ACLH* 10, Presses Universitaires de Perpignan, 59-65; Chevalier, Jean-Claude (1967) "L'expression verbale du passé en espagnol (passé d'aspect et passé d'époque)", *LNL*, 182, 3-11; Chevalier, Jean-Claude (1997) "Symétrie et transcendance le cas du futur hypothétique et le cas de l'aspect", *Cahiers de praxématique*, 29, 59-80; Chevalier, Jean-Claude (1992/90) "Le verbe une fois de plus", *ACLH* 4, 329-342; Chevalier, Jean-Claude (1998/92) "Temps des événements, temps des verbes (*La Regenta de Clarín*)", *Estudios de lingüística textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, 89-106; Darbord, Bernard (1992/90) "Le présent en espagnol", *ACLH* 4, 271-277; Darbord, Bernard (1994/92) "Sur le contenu de la forme en *ra* en espagnol et en portugais", *ACLH* 5, 313-323; Darbord, Bernard (1995/94) Réflexions sur le verbe *dar*", *ACLH* 6, 261-270; Launay, Michel (1976) "Le verbe et la phrase. Problèmes posés à la grammaire systématique et à la grammaire générative transformationnelle", *MCV*, 12, 447-467; Ligatto, Dolores (1992/90) "Indicatif ou subjonctif? Valeur interactionnelle de l'emploi de l'indicatif dans l'expression du désaccord", *ACLH* 4, 117-127; Luquet, Gilles (2002/3) "Temps linguistique et modes verbaux", *La linguistique hispanique dans tous ses états*, *ACLH* 10, Presses Universitaires de Perpignan, 49-57; Luquet, Gilles (1992/90) "De la apcope verbal en castillano antiguo (formas indicativas e imperativas), Ariza, M. et alii (dirs.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 5-10 marzo 1990)*, Madrid, Pabellón de España, 1992 - I, 595-604; Molho, Maurice (1983) "Del significante verbal en español", Alarcos Llorach, E. (dir.), *Serta philologica F. Lázaro Carreter. I: Estudios de lingüística y lengua literaria*, Madrid, Cátedra, 391-411; Pellen, René (1979) "Poema de Mío Cid. Le système verbal: présentation générale de la conjugaison (De l'analyse du discours à la découverte des paradigmes)", *CLHM*, 4, 71-135; Schmidely, Jack (1981) "Les verbes météorologiques de l'espagnol", *Mélanges de philologie et de toponymie romanes offerts à H. Guiter*, Perpignan, Cornet, 347-361; Schmidely, Jack (1993) *Études de morphosyntaxe espagnole*, *Les Cahiers du CRLAR* 13, Publications de l'Université de Rouen; Schmidely, Jack (1993) "Si me tocasse / tocara la lotería", *Le texte: un objet d'étude interdisciplinaire. Mélanges offerts à Véronique Huynh-Armanet*, Paris, Université de Paris VIII, Laboratoire ARIT, Analyse textuelle et nouvelles technologies, 253-260.

significado, así también los determinantes gramaticales verbales (dgv) ajustan su valor específico al actualizarse, esto es, al entrar en relación con todas las otras unidades que constituyen la oración creando así el significado singular del mensaje. Pero veamos primero algunos detalles de los ordenamientos citados y luego unos cuantos ejemplos de la labilidad de las formas.

Cuadro 1: Denominaciones de los SV

Academia 1973	Bello 1847	Gili Gaya 1948	Alarcos Llorach 1994	SV
Indicativo				
1 Presente	Presente	Presente	Presente	cantas
2 Pretérito imperfecto	Co-pretérito	Pretérito imperfecto	Pretérito	cantabas
3 Pretérito perfecto simple	Pretérito	Pretérito perfecto absoluto	Pretérito	cantaste
4 Futuro	Futuro	Futuro absoluto		cantarás
5 Condicional	Pos-pretérito	Futuro hipotético		cantarías
6 Pretérito perfecto compuesto	Ante-presente	Pretérito perfecto actual	Presente+anterioridad	has cantado
7 Pretérito pluscuamperfecto	Ante-co-pretérito	Pluscuamperfecto	Pretérito+anterioridad	habías cantado
8 Pretérito anterior	Ante-pretérito	Ante-pretérito	Pretérito+anterioridad	hubiste cantado*
9 Futuro perfecto	Ante-futuro	Ante-futuro		habrás cantado
10 Condicional perfecto	Ante-pos-pretérito	Ante-futuro hipotético		habrías cantado
Condicionado				
			Presente	cantarás
			Pretérito	cantarías
			Presente+anterioridad	habrás cantado
			Pretérito+anterioridad	habrías cantado
Subjuntivo				
11 Presente	presente/futuro	Presente	Presente	cantes
12 Pretérito imperfecto	pretérito/co/pos-pretérito	Pretérito imperfecto	Pretérito	cantaras/cantases
13 Futuro		Futuro hipotético		cantares*
14 Pretérito perfecto	ante-presente/futuro	Pretérito perfecto	Presente+anterioridad	hayas cantado
15 Pretérito pluscuamperfecto	ante-co/pos-pretérito/	Pluscuamperfecto	Pretérito+anterioridad	hubieses/ras cantado
16 Futuro perfecto		Ante-futuro hipotético	Pretérito+anterioridad	hubieres cantado*
Subjuntivo hipotético**		presente/futuro ante-presente/ futuro		cantares* hubieres cantado*
Imperativo				
17 Presente	futuro	Presente	Imperativo	canta
18	antefuturo			habed cantado

* Esta forma ha caído en desuso. Guillermo Rojo y Alexandre Veiga la han eliminado del sistema.³ Nosotros también hemos hecho lo mismo en nuestros trabajos.⁴

** Ya Bello señalaba que los subjuntivos comunes remplazaban al hipotético.

³ Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga, 1999, "El tiempo verbal. Los tiempos simples", *Gramática descriptiva de la lengua española*, Bosque, Ignacio y Violeta Demonte, Madrid, Espasa-Calpe, 2867-2934.

⁴ Hare, Cecilia (2003) "Le système verbal de l'espagnol" *La linguistique*, vol. 39, PUF, Paris, 2003-1, 49-68; (2003) "Le verbe et le récit", Lagarde, Christian (éd.) *La linguistique*

Alarcos Llorach prefiere no establecer la existencia en el sistema español de un tiempo gramatical futuro o de una “perspectiva temporal futura”, según su terminología, para evitar la confusión entre tiempo cronológico y tiempo gramatical. Opta por clasificar los SV “cantarás” y “cantarías”, así como “habrás cantado” y “habrías cantado”, bajo un modo ya no “condicional” sino “condicionado”, porque el futuro está necesariamente sometido a condiciones imprevisibles. Para los otros autores, el condicional es un tiempo. Siempre para Alarcos Llorach, la “perspectiva temporal” se divide en dos: pasado y no-pasado. Así “cantabas” y “cantaste” se oponen por la presencia de un aspecto “terminativo” o “no terminativo”.⁵ Para los otros, el aspecto es anterioridad o perfectividad.

Bello organiza la conjugación dentro de una estructura muy equilibrada con cinco SV indicativos y dos SV subjuntivos, pues en este modo presente y futuro se neutralizan, así como el pretérito, el copretérito y el pos-pretérito. Cada una de estas formas es compatible con un valor de anterioridad indicado por el prefijo “ante”. Asimila Bello así el valor tradicional del aspecto a un valor temporal siguiendo el camino de la evolución de las lenguas europeas según Manuel Criado del Val y Bally.⁶ Para Coseriu también, el tiempo es la base del sistema verbal español. Los nombres que da la Academia a los paradigmas recuerdan la terminología latina. Los de Gili Gaya parecen ser un esfuerzo por conciliar la terminología de la Academia con la de Bello.

hispanique dans tous ses états, Actes du X^e Colloque de Linguistique Hispanique, Perpignan, 14-16 Mars, 2002, Presses Universitaires de Perpignan, 85-99; (en prensa) “Una visión funcional del sistema verbal español”, XIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Universidad de Costa Rica, San José, 18-23 de febrero del 2002.

⁵ *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe/Real Academia Española, Madrid, 1994, 161-2.

⁶ “En el sistema de lenguas occidentales, especialmente la familia neolatina, la noción del tiempo va predominando sobre la de aspecto. Es evidente que la evolución del pensamiento y de la sociedad hacia una perspectiva lógica, cada vez más próxima al desarrollo científico, facilita este predominio de una noción como el tiempo, lógica y concreta, sobre otras mucho más subjetivas como son las aspectivas y modales. El aspecto pierde importancia a medida que las lenguas progresan por el camino analítico y se preocupan más por precisar el dato temporal (Bally).” *La imagen del tiempo: verbo y relatividad*, Istmo, Madrid, 1992, 60.

El cuadro merece, por cierto, muchos comentarios más, pero ya es claro que las divergencias terminológicas traducen variadas percepciones sobre la manera en que los morfemas de la flexión verbal se oponen. Por lo demás, los ordenamientos del cuadro permiten afirmar, a excepción de Bello y Alarcos, que la conjugación no es vista como un sistema estructurado de oposiciones, que es lo que debiera suponerse.

La cuestión no es sencilla. En efecto, muchos son los empleos tanto temporales como modales atribuibles a cada paradigma, por ejemplo, el tiempo llamado "condicional" por la Academia expresa muchas veces un futuro del pasado, es el futuro de los historiadores, tiene un valor de probabilidad en el empleo periodístico o polémico, es un presente de cortesía o de atenuación del decir, es el tiempo que indica eventualidad y, por lo tanto, es empleado en las oraciones que expresan una hipótesis.

En cuanto a la posterioridad temporal propia del futuro, ésta se asocia con una posterioridad modal de futuro lejano, próximo, inmediato (Iré un día, el año entrante, inmediatamente, apenas pueda, etc.) o indeterminado, muy utilizado en las promesas electorales (Se asfaltarán la carretera), pero también con una disminución de la posterioridad temporal en el futuro retórico (Le diré que...); o con una posterioridad modal de mandato (No matarás), de intención (Iré. Me vengaré), de advertencia (Te quemarás), de evidencia (Sabrás que...), de sorpresa o maravilla (¿Te atreverás?), de probabilidad o suposición (Serán las 4), de concesión (Estará muy rico pero...), de rechazo factual o epistémico (¡No imaginarás tal cosa!), de duda mezclada a la incredulidad e indiferencia en el muy peruano, "¿Cómo será, pues?" El futuro tiene pues una gran capacidad de corrimiento modal aunque es claro que estos matices no son transmitidos por el SV futuro exclusivamente sino con el apoyo de las circunstancias de la enunciación, o la determinación adverbial, o la semántica del verbo. Concurren varios factores.

Por lo demás, el tiempo morfológico al que se le da el nombre de futuro no es el único que puede indicar un tiempo futuro. Para indicar la certidumbre de un hecho posterior, el presente es perfectamente apto, aún sin la ayuda de un adverbio que indique futuro. Es una forma de evitar la incertidumbre propia del futuro, como vemos

en los siguientes ejemplos tomados de *Crónica de una muerte anunciada* (CMA) de Gabriel García Márquez:

(1)-Me **cambio** de ropa y te **alcanzo** -dijo, y cayó en la cuenta de que había olvidado el reloj en la mesa de noche- (CMA p. 34).

(2)-Dentro de un cuarto de hora **estoy** en tu casa -le dijo a mi hermana (CMA p. 34).

Y un adverbio teóricamente de tiempo presente puede determinar un SV de tiempo anterior, como vemos en el siguiente ejemplo tomado del cuento "La intrusa" de *El informe de Brodie* (IB) de Borges:

(3) Hoy la maté (IdeB p. 23).

En la siguiente oración también de la misma obra de Borges un subjuntivo pasado, *estuvieran*, tiene un valor de futuro:

(4) Le dijeron que el temporal había roto el techo del galpón de las herramientas y que iban a mostrárselo cuando **estuvieran** arregladas las vigas (IdeB p. 130).

Pero, como ya se dijo, en los SV futuros no siempre predomina el valor temporal de futuro. En la siguiente oración tomada de *El jinete insomne* de Manuel Scorza, un SV futuro conlleva un valor de evidencia:

(5) Si conoce el Perú **sabrás** que aquí acaba la civilización. Más adelante no hay nada (p. 137-138).

Y en el siguiente, de nuevo de *Crónica de una muerte anunciada*, el SV futuro vale orden o amenaza:

(6) -Suéltala, blanco -le ordenó en serio-. De esa agua no **beberás** mientras yo esté viva (CMA p. 19).

Pero en el siguiente ejemplo de *Guía Triste de París* (GTdeP), de Alfredo Bryce Echenique, es el imperativo el que lanza una afrenta o desafío:

(7) Pues **entérate** de que, cada día, en mi misa de siete, le rezo a Dios por todos los miembros de mi familia, que en paz descansen, en vista de que además me ha tocado sobrevivirlos, uno tras otro, y soy yo la única que queda... (GTdeP p. 100).

Echemos ahora una mirada a los imperfectos. Al principiar *Crónica de una muerte anunciada*, García Márquez utiliza un pretérito imperfecto, o si se prefiere, un presente del pasado o un co-pretérito, “llegaba”, pero con un valor de futuro en el discurso:

(8) El día en que lo **iban** a matar, Santiago Nasar se **levantó** a las 5:30 de la mañana para esperar el buque en que **llegaba** el obispo (CMA p. 9).

Esto mismo lo notamos en el ejemplo 9) de *Guía Triste de París*:

(9) Bueno, primero le dije que mejor **salían** un momentito con sus vasos al patio del edificio, por precaución, [...] (GTdeP p. 109).

al igual que en el siguiente de Borges:

(10) La víspera, Cardoso se metió gateando en la carpa del jefe y le pidió en voz baja que **si** al día siguiente **ganaban**, le **reservara** algún colorado, porque él no había degollado a nadie hasta entonces y **quería** saber cómo era (IdeB p. 101).

donde **ganaban** y **reservara** cobran valor de futuro y **quería** de presente.

Como vemos y como ya lo notaba Mari Luz Gutiérrez Araus,⁷ el imperfecto tiene en español una especial capacidad de corrimiento hacia el presente y hacia el futuro.

Pasemos a otro caso de corrimiento. El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo “hubiera cantado”, o si se quiere, el ante-co/pos-pretérito de subjuntivo –ya que como bien apunta Bello⁸ no puede haber ante-pretérito de subjuntivo, pues este tiempo indica algo in-

⁷ Gutiérrez Araus, Mari Luz, 1998, “Sistema y discurso en las formas verbales del pasado”, *Revista Española de Lingüística*, 28/2, 297.

⁸ *Gramática*, § 653.

mediatamente anterior por lo que es incompatible con la inactualidad del subjuntivo— tiene un funcionamiento indicativo. No se trata de que la “irrealidad” o la “inactualidad”, o la “incertidumbre”, el no pasaje a la definición de los hechos propia del subjuntivo haya desaparecido, sino que, al tratarse de un pasado del pasado, aquello que era “irrealidad” porque no se había aún realizado, ya en el momento en que se habla o escribe se sabe que no llegó a materializarse (si no se emplearía el subjuntivo) y la “irrealidad” se ha convertido de hecho en una negación. Tenemos entonces un modo subjuntivo hecho indicativo, pero no sólo eso: el hecho que era virtual en el pasado al ser expresado mediante el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo comunica así mismo una negación implícita, como se puede ver en los siguientes ejemplos (11) y (12), también tomados de *Guía Triste de París*:

(11) Yo **hubiera pagado** por asistir a aquella conversación de hombre a hombre entre un padre de 1925 y un hijo que regresó del frente de batalla, en 1966, sin una sola condecoración y sin haber aprendido absolutamente nada sobre cooperativismo (GTdeP p. 21).

(12) Tal vez **hubiese podido** ayudarlo, tal vez **hubiese podido** avisarle a tiempo a su familia en el Perú y a algún médico local (GTdeP p. 45).

Tiempo y modo se amalgaman entonces no sólo morfológicamente, sino que apenas la inactualidad pasada transmitida por el uso del pretérito de subjuntivo queda anulada por el curso del tiempo, el tiempo se hace modo. Deja de tener valores temporales y transmite valores modales de actualidad y negación. Ya señalaba Bello que es “propiedad del pretérito sugerir una idea de negación relativa al presente”,⁹ como lo explicitan los siguientes ejemplos (13) y (14):

(13) Imagínate que **fuera** un ser humano (CMA p. 20).

o sea que no se trata de un ser humano, y:

(14) Mi hermana notó que había un puesto más que de costumbre.

⁹ *Gramática*, § 692.

-Es para Santiago Nasar -le dijo mi madre-. Me dijeron que lo **habías invitado** a desayunar.

-Quítalo -dijo mi hermana (CMA p. 39).

o sea que la madre supone que ha habido un error, que la hija entonces no ha invitado a Santiago Nasar, de lo contrario usaría, habría usado, o hubiera usado el ante presente, “has invitado”.

Al comprobar los diversos significados que adoptan los determinantes gramaticales del verbo una vez insertos en el discurso, o, si se quiere, la forma en que éstos se metamorfosean, muchos gramáticos han tratado de describirlos. Algunas inferencias resultan claras y funcionan como leyes. Muchas de éstas han sido señaladas por Bello, como se manifestó en el párrafo anterior, y más particularmente en los capítulos que dedica a los significados secundarios y metafóricos de los tiempos.¹⁰ En efecto, señala algunas leyes constantes. Cito una de ellas en la que nota que:

es peculiar de las formas que envuelven relación de coexistencia (presente, co-pretérito, ante-presente, ante-co-pretérito), y consiste en prestar sus formas al subjuntivo hipotético, precedido del condicional *si*. Entonces, además de su valor primitivo, admite otro, en que el presente pasa a futuro, y *co* a *pos*: el presente *canto* se hace futuro, el co-pretérito *cantaba*, pos-pretérito, el ante-presente *he cantado*, ante-pos-pretérito.¹¹

Vimos uno de estos casos de corrimiento en el “si ganaban” del ejemplo (10), pero es de señalar que la presencia de “si” no es indispensable para el corrimiento del co-pretérito a futuro como se puede ver en los ejemplos (8) y (9), donde se comprueba el mismo fenómeno sin la presencia del condicional “si”.

También es regular el corrimiento que se constata en las cláusulas con presente o pretérito imperfecto de subjuntivo introducidas por “cuando” o “para que”. En estos casos los SV adquieren un claro valor de futuro, como en los ejemplos (15) a (18) de *Guía Triste de París* y el (19) de *El informe de Brodie*:

¹⁰ *Gramática*, § 669-703.

¹¹ *Gramática*, § 670.

(15) Ya no es necesario encender el fuego de la chimenea **para que** tu papá **encuentre** calientita la sala, **cuando regrese** feliz a su casa el piloto de Air France, [...] (GTdeP p. 148).

(16) [...] para ir a buscarla con una torrecita Eiffel escondida en la gorra, para luego quitármela **cuando llegara** (GTdeP p. 83).

(17) [...] eso sí: que lo dejaran sacar a la novia cargada del restaurant **cuando terminara** el bailongo (GTdeP p. 27).

(18) **para que cuando** mi Ingridcita **regrese** yo **esté** en forma para llevarla cargada por el mundo entero y sus viñedos [...] (GTdeP p. 28).

(19) Me dijeron que cumpliera con la misión que me había encargado mi jefe, pero que no silbara **cuando viera** venir a los agentes (IdeB p. 35).

En los siguientes ejemplos también hay un corrimiento a futuro, pero esta vez inducido no por la sintaxis, como en los casos anteriores, por el uso de las conjunciones “cuando” o “si”, o por la preposición de finalidad “para”, sino por la semántica del verbo regente que implica un tiempo futuro, como en el caso de los verbos “esperar”, “aguardar”, “desear”, etc., la que se ve reforzada por el uso de la preposición “hasta”, así el SV regido en subjuntivo expresa un futuro como se ve en los ejemplos (20) y (21).¹²

(20) Roberto no estaba nunca, pero sí estaba ahí arriba, apretando muy fuerte los puños y aguantándose porque tú tenías diecisiete años ya, y quererte para él era ahora **esperar hasta** que te fueras, [...] (GTdeP p. 149).

(21) En fin, algo que me obligó a quedarme sentado allí en ese café y a **esperarlo hasta** que **cerraran** la agencia, por si acaso mi compañera pudiera serle útil (GTdeP p. 79).

Lo mismo se comprueba en relación con el verbo “pedir” en el ejemplo (10): “pidió [...] que le reservara.”

¹² *Gramática*, § 656.

Bello indica que, de manera similar a los verbos de volición, los verbos de percepción (ver, percibir, notar, advertir, observar, etc.) en modo subjuntivo, al implicar una relación de coexistencia, realizan este mismo pasaje a valor futuro en la completiva en indicativo,¹³ pero como hemos visto esto es algo general si “cuando” introduce un subjuntivo.

Estas asociaciones con el valor de futuro que adquieren el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo explican sin duda que poco a poco el castellano se haya despojado del futuro de subjuntivo.

Se comprueba algo hasta aún más interesante que el cambio del valor temporal o modal del SV: el hecho que el cambio de los determinantes gramaticales verbales no tiene mayor incidencia, como se constata en los ejemplos (22) y (23). En efecto, si se cambia el pretérito de pluscuamperfecto de subjuntivo de estas oraciones por los condicionales o pos-pretéritos “hablaría” y “contestarían”, no cambia ni el sentido ni la corrección de lo dicho, aunque pueden haber preferencias.

(22) Observan, por ejemplo, que Martín Fierro **hubiera hablado** de una bolsa de huesos, no de un saco de huesos, y reprueban, [...] (IdeB p. 13).

(23) Le dijeron que sí, pero lo mismo **hubieran contestado** a una pregunta sobre la ejecución de Carlos Primero (IdeB p. 126).

El caso del ejemplo (24) es algo más interesante porque aquí no solamente el pretérito imperfecto de subjuntivo “profesaran” tiene un valor indicativo –como sucede muy a menudo en la prosa periódica y cada vez más en la prosa literaria–, sino porque el pretérito perfecto de subjuntivo “hayan profesado” podría haber convenido igualmente.

(24) No deja de admirarme que los clásicos **profesaran** una tesis romántica, y un poeta romántico, una tesis clásica (IdeB p. 10-11.).

Todo indica, en efecto, que el ante-co y pos-pretérito de subjuntivo está en vías de desaparición. En efecto, en un trabajo del semina-

¹³ Gramática, § 671.

rio que dirijo se pudo comprobar que en una muestra de 5094 SV tomados de obras de diez novelistas contemporáneos de este y del otro lado del Atlántico, la frecuencia de uso del pretérito perfecto de subjuntivo no llegaba ni al 1%, al 0,078%, más exactamente. En el caso de 7 de los 10 escritores de quienes se sometió a análisis los primeros 500 SV de una de sus obras: Benedetti, Fuentes, Bryce Echenique, García Márquez, Pérez Galdós, Bécquer y Sepúlveda, el resultado arrojó cero empleos. Habían pues desterrado el pretérito perfecto de subjuntivo que, como vemos, es fácilmente remplazado por el pretérito imperfecto.

Se puede entonces sostener que el sistema verbal español está en plena mutación. Un indicio adicional es el uso cada vez mayor del imperfecto de subjuntivo como indicativo con valor de pasado en el pasado. Así como hay un presente del pasado, “cantabas”, y un futuro del pasado, “cantarías”, se instala un pasado del pasado, “cantara”. El sistema busca su regularidad, tiende al equilibrio.

Hay otros casos en que puede emplearse tal o tal otro SV sin alterar el significado, como vemos en el siguiente ejemplo:

(25) Tenía una reputación muy bien ganada de intérprete certera de los sueños ajenos, siempre que se los **contaran** en ayunas, pero [...] (CMA p. 10).

El SV subjuntivo inducido por “siempre que” expresa una condición. El mismo contenido podría haber sido transmitido por la condicional “si se los contaban” o por la adverbial “cuando se los contaban”, pero García Márquez ha preferido el uso de un subjuntivo y no de otros indicativos más, modo que ya ha empleado abundantemente: cuestión de estilo sin duda, de dar más variedad a los SV aprovechando su diversidad. En efecto, como hemos entrevisto, el verbo español ofrece múltiples posibilidades expresivas por intermedio de los determinantes gramaticales del verbo. Los grandes escritores saben utilizar magistralmente esta maravillosa paleta que les ofrece el idioma y que les permite liberarse y liberar al lector de la camisola de fuerza del tiempo dentro de la que vivimos encerrados. Son los escritores los que les dan alas a la lengua.

Paso a algunas conclusiones inspirándome en los trabajos de Fernand Bentolila y Luis Jaime Cisneros. Del primero, me refiero al

libro *Systèmes verbaux* que coordinó. Presenta la descripción de los sistemas verbales de 15 lenguas siguiendo una estricta metodología que tiene por objeto deslindar las oposiciones mínimas del sistema. Se esfuerza si quiere, por hablar metafóricamente, en desentrañar la “fonología” del sistema verbal dejando de lado las cuestiones que podríamos igualmente llamar “fonéticas”, como serían las variantes combinatorias, las neutralizaciones, las posiciones, los rasgos supra-segmentales, etc. Es una tarea fundamental para acceder a la columna vertebral del sistema, porque si estamos en lengua estamos en sistema. Se logra esto conmutando los diferentes SV en las condiciones más desnudas posibles, o sea, sin hipotaxis, determinaciones adverbiales, operaciones enunciativas (como la exclamación, la interrogación, la orden), etc. Así se decantan las oposiciones mínimas del sistema, lo que mal que bien serían los “significados fundamentales” de Bello. El trabajo de Bentolila revela una homogeneidad sorprendente en los contenidos semánticos expresados por los determinantes gramaticales verbales de cada idioma, aunque cada lengua privilegia tal o cual determinante.

Pero de las oposiciones fundamentales de los paradigmas del sistema es necesario pasar a la oración. Una descripción cabal debe indicar cuáles son los diferentes valores que pueden asumir los SV en el seno de la oración. Las variantes producidas por la sintaxis se pueden llegar a describir con relativa facilidad, como se ha podido mal que bien ver. Es lo que Bello describe como significados secundarios o metafóricos. Los determinantes gramaticales verbales son entonces factores que entran en juego con otros factores sintácticos y el significado global resulta de su interacción, algo así como cuando se junta el color amarillo con el verde resulta el azul. Ahora bien, cuando además de estas interacciones sintácticas, la semántica del verbo entra en interacción con la semántica de las otras unidades, o depende de la situación enunciativa, las combinaciones son infinitas e imprevisibles. Cada una de ellas encierra su clave de desciframiento. Luis Jaime Cisneros expresa este fenómeno muy claramente mediante una metáfora:

Si pensamos en nuestra constante remisión al juego del ajedrez no podemos aprender todas las infinitas jugadas que cada uno de nosotros puede acometer durante los imprevisibles ‘juegos’ a que esté

condenado; pero todas las que hagamos descansarán sobre las posibilidades de combinación que los trebejos tienen.¹⁴

El SV, en buena cuenta, no indica más que potencialidades. Así los determinantes gramaticales verbales encierran la posibilidad de crear una constelación de significados de modo, tiempo y aspecto que entran en interacción con el significado del verbo, dando cabida a una temporalidad compleja, tal como con un número reducido de fonemas se crea un número infinito de palabras, y con un léxico relativamente reducido se producen múltiples e inusitados significados. Esa es la maravilla que constatamos siempre en la lengua: con unas cuantas oposiciones distintivas se puede decirlo todo. Los determinantes gramaticales verbales son así una fuente increíble de economía, justamente porque no son trozos de un tiempo hecho objeto, sino un código de valores que el locutor usa a su guisa para situar y relacionar acciones y procesos en el vertiginoso y elíptico proceso del pensamiento y del lenguaje.¹⁵

¹⁴ Tres clases sobre el sistema verbal, *Sphinx*, 13, Lima, 1960, 100.

¹⁵ "cuán vertiginoso es el proceso elíptico del pensamiento y del lenguaje", Carpentier, *Los pasos perdidos*, 32.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, Emilio

1980 *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos. 90-94.1994 *Gramática de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe.

Bello, Andrés

[1841]1981 *Gramática española destinada al uso de los americanos*. Ed. crítica de Ramón Trujillo. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello / Cabildo Insular de Tenerife.

Bentolila, Fernand, dir.

1998 *Systèmes verbaux*. Louvain-la neuve: Peeters.

Benveniste, Émile

1966 "Les relations de temps dans le verbe français". *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Éditions Gallimard. 237-250.

Borges, Jorge Luis

[1974]1979 *El informe de Brodie*. Madrid: Alianza.

Bosque, Ignacio

1990 "Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance". En *Indicativo y subjuntivo*. Ed. Ignacio Bosque. Madrid: Taurus Universitaria, 43.

Bryce Echenique, Alfredo

1999 *Guía Triste de París*. Madrid: Alfaguara.

Bull, William E.

1971 *Time, tense and the verb - a study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.

Camprubi, Michel

1992 "L'expression de la conjecture et les futurs dits hypothétiques en espagnol". En *Linguistique hispanique, Actes du IVe colloque de linguistique hispanique, Limoges, 30-31 mars 1990*. Limoges: PULIM. 111-115.

Carpentier, Alejo

[1979]1983 *Los pasos perdidos*. Barcelona: Bruguera.

Cisneros, Luis Jaime

1960 "Tres clases sobre el sistema verbal". *Sphinx*, 13, Lima: 100-108.

Criado de Val, Manuel

1992 *La imagen del tiempo: verbo y relatividad*. Madrid: Istmo.

Darbord, Bernand

1992 "Le présent en espagnol". En *Linguistique hispanique*. Dir. Gilles Luquet. Limoges: PULIM. 271-277.

García Márquez, Gabriel

1982[1981] *Crónica de una muerte anunciada*. Barcelona: Bruguera.

Gili Gaya, Samuel

[1948]1958 *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.

Gutiérrez Araus, Mari Luz

1998 "Sistema y discurso en las formas verbales del pasado". *Revista Española de Lingüística*, 28/2: 275-306.

Hare, Cecilia

2003a "Le système verbal de l'espagnol". *La linguistique*, vol. 39/1, PUF, Paris: 49-68.

2003b "Le verbe et le récit". En *La linguistique hispanique dans tous ses états, Actes du X^o Colloque de Linguistique Hispanique, Perpignan, 14-16 Mars, 2002*. Ed. Christian Lagarde. Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan. 85-99.

en prensa "Una visión funcional del sistema verbal español". XIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Universidad de Costa Rica, San José, 18-23 de febrero del 2002.

Luquet, Gilles

1988 *Systématique historique du mode subjonctif espagnol*. Paris: Klincksieck.

Martinet, André

1979 *Grammaire fonctionnelle du français*. Paris: Didier.

Molho, Maurice

1975 *Sistemática del verbo español*. Madrid: Gredos.

Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga

1999 "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe. 2867-2934.

Schmidely, Jack

1993 *Études de morphosyntaxe espagnole, Les cahiers du C.R.I.A.R.*, No. 13. Rouen: Publications de l'Université de Rouen.

Scorza, Manuel

1978 *El jinete insomne*. Caracas: Monte Avila.

Veiga, Alexandre

1990 "Planteamientos básicos para un análisis de las categorías verbales en español". En *La descripción del verbo español*. Coords. Gerd Wotjak y Alexandre Veiga. 237-257.

1996 *La forma verbal española cantara en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. 87-99.

Weinreich, Harald

[1964]1973 *Le temps*. Paris: Editions du Seuil.

Wotjak, Gerd y Alexandre Veiga, coords.

1990 *La descripción del verbo español, Verba*, anexo 32. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.